



Resolución de 26 de mayo de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrige error de la Resolución de 27 de abril de 2017 por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiéndose advertido error en la Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo VII, Descripción de las plazas convocadas, en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales debe modificarse las características de un puesto de trabajo, por lo tanto donde dice:

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
25	AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	4921335	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TURNICIDAD B1	COMPLETA

Debe decir:

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
25	AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	4921335	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	TURNICIDAD B1	COMPLETA

Madrid 26 de mayo de 2017. El Director General de la Función Pública. Javier Pérez Medina